

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 27 de Enero de 1938
II Año Triunfal

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador.

NÚM. 1.639

Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

En el sector de Teruel el enemigo ha llevado a cabo hoy, tres ataques a las mismas posiciones que atacó ayer, los dos últimos con carros, rechazándole en todos ellos, causándole elevadísimas pérdidas e inutilizándole 4 tanques con el fuego de nuestra artillería.

Salamanca, 26 de Enero de 1938.—II Año Triunfal.

Sobre el concepto de libertad

No se habían apagado aún los ecos de las pisadas de la marcha sobre Roma, y las Internacionales comprendían la entidad del enemigo que se había metido en la Ciudad Eterna. Era pronto para empezar una guerra directa—las sanciones habían de ser el arma heroica que se reservase para la lucha final—y por eso se prefirió empezar con reparos «doctrinales».

Una de las primeras imputaciones más graves que se hacían al Movimiento acaudillado por Mussolini, era la negación absoluta de la libertad. Esto, por el año 22, todavía sonaba bien. El acusar a un régimen de privar de libertad a su pueblo, era una acusación grave, sobre todo en momentos en que aún estaba tierna la victoria de las democracias sobre el «militarismo alemán», y que en Ginebra era el escenario de las dulces manifestaciones de paz que se juraban unas naciones en plena luna de miel.

Hoy ya la cosa ha variado. Porque si hay un concepto que esté dentro de la teoría de la relatividad es éste de la palabra libertad, sonido articulado por tres sílabas que han batido todos los «recors» en materia de influencia revolucionaria. Pocas palabras en efecto, se habrán paseado tantas veces en declaraciones ministeriales, pocas habrán presidido tantas propagandas electorales como esa de libertad.

Y, sin embargo, conviene distinguir. Hay—Mussolini lo decía—muchos géneros de libertad. Hay una libertad en cuyo nombre se

toma la Bastilla, para luego llenar de sangre las calles de París, guillotinando familias enteras de toda procedencia social; hay otra libertad, que preside la revolución rusa, que ha de desembocar en la etapa más despótica que las Rusias hayan conocido; hay otra libertad que construye barcos y piratea durante años y años, para luego poder afirmar el principio de «mare liberum»: hay otra libertad que autoriza a clavar en las esquinas de las calles y en las columnas de los periódicos los más tremendos insultos contra las personas, las cosas y las instituciones, en los días que preceden a aquel en que «libremente» los hombres de una nación depositan su «alcuota» de voluntad nacional; hay, finalmente, esa libertad que permite expresarlo todo y difundirlo todo, aunque ese todo sea nada menos que la negación de los destinos de un pueblo.

Hay muchas libertades. Las que se han citado y otras que han surgido alrededor de teorías nuevas en el orden político. Otras que ya no consideran la libertad como un derecho sino como un deber; que estiman que sólo puede un hombre considerarse libre, cuando pertenece a una libre nación; que limitan el concepto de libertad a las exigencias e intereses del Estado.

Como se ve, entre uno y otro grupo, hay una gran diferencia. Una diferencia de amplitud en el concepto. Pero no se olvide que hay quien afirma—y afirma bien—que de la amplitud del concepto de libertad, puede deducirse el grado del progreso de un pueblo. Admitiendo con esto la forma mussoliniana, que viene a decir que la historia del progreso hu-

mano va marcada por la disminución constante del concepto de libertad.

Aplicar esta teoría a la práctica es bien fácil. Y si se levantan los ojos por encima del Pirineo, en seguida puede comprobarse la afirmación, viendo cómo las ciudades de la vecina República son escenario de los más escandalosos incidentes, «garantizados» por un concepto monstruosamente amplio de la libertad. Los periódicos franceses son periódicos libres, y pueden hablar en sus columnas de la conducta privada del rival político, del último cohecho importante, y de la necesidad de sustituir los símbolos—bandera e himno—, a los que de paso se llenan de insultos. Y es que Francia bate al resto de las naciones por lo que a conceder libertad se refiere. Todo está permitido, porque teóricamente, para todo hay libertad. Bien pronto se echa de ver esta megalomanía de autoridad en las costumbres, en las licencias, que en treinta idiomas lo pregonan desde lo alto de esa Torre de Babel, donde hallan refugio los indeseables de los demás países.

No hubiera otro concepto de libertad que ese, y nosotros preferiríamos la esclavitud, que hizo algo de lo que la Francia «libre» de hoy es incapaz: un Coliseum y unas Pirámides.

Por fortuna, no es necesario llegar a la esclavitud, solución acertada si la francesa fuese la única. Porque al lado del francés, hay otro concepto cristiano y latino. El nuestro. Un concepto que señala lo que no puede hacerse. Que considera a la libertad como un deber. Y que hace único camino para la libertad individual, el de conseguir la auténtica libertad del Estado.

JOSE A. JIMENEZ ARNAU
(Colaborador racional).

(De Amanecer)

AMONTILLADO MACHARNUDO

“JANDILLA,”

VINO DE MODA DOMEQ

Fenómeno curioso

Anteanoche vióse en Jaca por la parte norte, en el horizonte, una enorme ráfaga de luz rojiza que daba la sensación de que reflejaba el fulgor de algún gran incendio. Pero pronto hubo que rechazar esta suposición por la movilidad del fenómeno, por la intensidad del colorido más que rojo, escarlata, que en sus extremos altos se perfilaba en tonos cambiantes de violeta y amarillo verdoso a manera de ráfagas, y porque a su través, como si fuera una sutil gasa, se veían brillar las estrellas.

¿Se trataba de la aurora boreal? Parece que sí, pero no lo aseguramos, por si acaso. ¡Y tan por si acaso!

Recordamos a este propósito un chascarrillo político que no por conocido deja de ser oportuno en estos momentos.

Cuentan que una vez un Gobernador telegrafió al Ministro de la Gobernación en estos términos: «Anoche apareció la aurora boreal. Espero instrucciones». Y el Ministro le contestó así, como justo castigo a su incapacidad: «Cuando aparece la aurora boreal hay que dimitir».

Así, con posterioridad, siempre que un Gobernador era destituido, solía decirse con sorna entre los políticos que estaban en el secreto: «Es que en su provincia ha aparecido la aurora boreal».

Pues, por si acaso. Con registrar el fenómeno y decir lo que vimos sin más pretensión que la de destacar el caso que, precisamente por inusitado—como que no recordamos haberlo visto en nuestra vida, y cuidado que hemos visto cosas raras—tiene más apariencia de ser lo que presumimos, por infrecuente en estas latitudes este reflejo de origen magnético, estamos al cabo a la calle.

En otros tiempos de agüeros y supersticiones solía decirse que cuando aparecían fenómenos de esta clase era presagio de guerra. Pero en estos y con la que tenemos encima... ¡para qué quieren que les contemos uno de miedo!

A lo sumo, lo que ocurrirá es algún cambio atmosférico. Es decir, que hará un tiempo u otro como dijo el matracó. En esto sí que estamos seguros.

¡RETAGUARDIA!

Un sacrificio más te pide Asistencia a Frentes y Hospitales para los que tantos llevan soportados para la formación de la nueva España.

¡Despréndete de una prenda da de ropa, preferentemente para nuestros hospitales!

CONSIGNAS NACIONAL - SINDICALISTAS

Negación de las clases

Si bien es verdad el que otras doctrinas, otros sistemas y otros regímenes políticos ajenos al totalitarismo nacional-sindicalista han hecho en diversos tiempos y lugares afirmaciones semejantes a la formulada el el Punto 12 de Falange, no es menos cierto tampoco que no fueron más que eso: una afirmación, más o menos rotunda y al tisonante... en el papel.

Y era natural que así sucediera: Porque mientras se permitiera la división de la sociedad en clases, y mientras, como consecuencia, se permitiera la existencia y el auge del capitalismo y el nacimiento y la extensión del proletariado marxista, mientras todas estas circunstancias se dieran y como no podían menos de darse en todos los regímenes liberales o el hacer afirmaciones acerca del justo destino de la riqueza, o era una estúpida inconsciencia. Y es que pretender obtener el orden del caos, es una utopía. No se le pueden poner puertas al campo abierto. Primero, hay que acabar con el caos; primero, hay que hacer el tapial del campo.

Y es precisamente, por el contrario, porque el Nacional sindicalismo es Revolución para acabar previamente con el caos, por que se hace primero el tapial y luego se ponen las puertas, es por eso, repetimos, por lo que en los 26 Puntos de la Falange se afirma, con verdad y rigor lógico por primera vez, en la Historia Política de España el justo destino de la riqueza.

Para ello se sienta un principio fundamental de espiritualidad, afirma a España su misión y su destino (que es lo único que nos interesa por encima de todo otro interés particular o secundario), y, finalmente, en el Estado Nacional sindicalista ya organizado, niega las clases, único modo radical de acabar con la lucha entre ellas, y afirma la unidad de todos los españoles en la producción organizada en Jerarquía.

Así, y sólo así se logrará que la riqueza tenga como principal destino mejorar las condiciones de vida del pueblo.

(De Amanecer)

ROPERO MILITAR

CALCETINES CONFECCIONADOS

Srtas. Juncosa, 3 pares; doña Pilar Ramón, 4; doña Amalia García, 1; señora de Muzás, 8; doña Narcisca Solana, 2; señorita Adela Bonet, 6; doña Gabriela Villacampa, 3; señorita Maruja Bandrés, 2; señorita Paquita Benedicto, 2; señora de Betrán, 2; doña Florentina Bara, 3; señorita Pilar Rapún, 2; Hermanitas del Amparo, 4; doña Petra Calvo, 2; doña Natividad Hijós, 2; viuda de Pano, 6; señorita F. Bescós, 3; señorita Carmen Lacasa, 2; doña Marta Gavín, 2; señorita Pilar Lacasa, 2; viuda de Lorbez, 2; señorita María Lanuza de Besós, 2.

PUEBLOS

Biniés, 55 pares; Martes, 53; Tiermas, 54; Ansó, 247; Arañones, niñas de la escuela n.º 1 y n.º 2 han confeccionado 104; Mianos, 55; Embún, 93; Villanúa, 59; Esposa, 54.

DONATIVO

Señorita Adela Bonet, 1 pasamontañas.

DEL TEATRO

Canción de Cuna. - La bellísima comedia de este título, llevada a la pantalla, se exhibirá esta misma semana y seguramente será vista con agrado, ya que su asunto sentimental es de los que se adentran en el corazón desde el primer momento.

El concierto del domingo. - De gran acontecimiento puede calificarse el concierto que la *Orquesta de Santa Cecilia*, de Pamplona, dará este día a las siete de la tarde en nuestro Teatro. Hay gran expectación por ello y la demanda de localidades es grande, ya que el precio de la butaca se ha limitado a tres pesetas incluidos ya todos los impuestos. Las localidades se expenderán numeradas desde mañana viernes en *Contaduría* de 12 a 13 y, en la taquilla el mismo domingo, desde las cinco de la tarde en adelante.

Como ya indicamos en nuestro número anterior, este concierto es a beneficio de los Hospitales de Jaca, y lo mismo la *Orquesta* que el *Teatro* sufragan todos gastos y renuncian a beneficio alguno para ellos, dejándolo todo para dicho fin.

Se dice... Que los ensayos del festival teatral que se proyecta celebrar en breve van más que deprisa, pues se lleva a «marchas forzadas», con sentimiento por parte de algún elemento de los que toman parte en él, que se siente feliz entre «una morena y una rubia». Que las obras que se representarán serán *El asistente del Coronel*, y *La Banda de Trompetas*.

AMPLIFICADOR PREVIO

El Gerente del Teatro, ha recibido del Excmo. Sr. General Jefe del Quinto Cuerpo de Ejército el siguiente telegrama:

El General del Quinto Cuerpo de Ejército al Gerente Teatro Unión Jaquesa - Jaca.

Recibido su telegrama y giro telegráfico de 100 pesetas para el primer soldado que entrase en la población hermana me es grato manifestarle el más profundo agradecimiento que haga extensivo a esa Empresa por ese rasgo en favor de los soldados del Ejército Español.

ALMACEN DE VINOS
FRANCISCO NAVARRO
Cosechero de Cariñena
MAYOR, NUMERO 8

VINO TINTO SUPERIOR
Para fuera.... 7'25 ptas. Decalitra
» Jaca..... 8'00 » »

VENTAS AL CONTADO
SERVICIO A DOMICILIO

NOTA: Para cantidad superior a seiscientos litros solicitar precios.

Muebles Urge vender todos los de una casa por traslado.
Echegaray, 2, 2.º dcha.



SEGUNDO ANIVERSARIO

El Expuesto y misa del día 29 en la Iglesia del Carmen y todas las misas que el 31 se celebren en la misma Iglesia, serán aplicadas por el alma de

DON FRANCISCO LEANTE CABALLERO

ex-secretario del Ayuntamiento de Jaca
que falleció el día 30 de Enero 1936
R. I. P.

La familia agradecerá oraciones por su alma y la asistencia a alguna de dichas misas.

HOY EL

ANIS DULCE PEDRO DOMECQ

es la bebida que está en boga, pues es la predilecta por sus insuperables cualidades de bondad y finura, entre todas las personas inteligentes.

Pérdida de un Devocionario Ancora de Salvación, con varias fotografías.

Se gratificará a quien lo entregue en esta Imprenta.

Lecciones de taquigrafía «Sistema Martí» y mecanografía en teclado Universal. Clases por horas. Dirigirse a la calle de Joaquín Costa (antes Sol) n.º 8, 2.º

Gacetillas

Refiriéndose al fenómeno del que en otro lugar nos ocupamos dice el Observatorio de San Fernando:

El observatorio meteorológico ha registrado el fenómeno nunca efectuado, de observar la Aurora Boreal, hecho desconocido por estas latitudes.

Según el parte, se trata de un fenómeno magnético no sujeto a estos climas.

El fenómeno ha sido observado por numerosas personas, las cuales contemplaban absortas el cielo rojizo de la noche andaluza.

Según comunicados diversos el hecho atmosférico se ha notado en diversos países, desde Escandinavia hasta el Sur del Mediterráneo.

Vigilad el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.

CHAMPAN ESPAÑOL

DOMECQ

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 - Jaca

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 8.000.000'00

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayetbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 - A la vista 1'25 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 - Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio % »
 - Imposiciones a 6 meses..... 3 % »
 - Imposiciones a 12 meses o más..... 3 y medio % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.